



En el entorno de Almodóvar del Río, Córdoba

## **Fomento somete a información pública el estudio informativo de la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga**

- **El periodo de información pública es de 30 días hábiles**

Madrid, 6 de julio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE), somete a información pública el estudio informativo de la "Conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)".

### **Descripción de la actuación**

El objeto del estudio es definir una conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga. De esta forma, se podrá conseguir una reducción muy importante de los tiempos de viaje, en torno a los 20 minutos, en la relación actual entre Sevilla y Málaga, y en la futura de Sevilla con Granada.

Con esta actuación se conseguirán tiempos de viaje muy competitivos en estas relaciones ferroviarias, lo que permitirá mejorar significativamente la captación de viajeros por los servicios de alta velocidad. Así, por ejemplo el tiempo de viaje entre Sevilla y Málaga se reducirá al entorno de 1 h 35´.

El estudio incluye dos alternativas, de 1,9 y 5,5 km respectivamente. Los términos municipales afectados son Almodóvar del Río y Posadas, de la provincia de Córdoba.



## Procedimiento de información pública

El proceso de información pública se prolongará por un periodo de treinta días hábiles. Durante este periodo el estudio informativo podrá ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es también a efectos ambientales, según lo dispuesto en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, estando sometida la presente actuación al procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, por lo que las observaciones que se formulen podrán también versar sobre el impacto ambiental de las obras.

A tal fin, un ejemplar completo de la documentación estará a disposición del público, para consultar en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones 7, Madrid), y una separata-extracto en los Ayuntamientos de Almodóvar del Río y Posadas.

Asimismo, a los efectos del trámite de audiencia establecido en el artículo 10 del Reglamento del Sector Ferroviario, se ha remitido copia de la documentación a las Administraciones con competencias sectoriales, para la obtención de los informes oficiales pertinentes.